

Resol. N° 025/24 – Acta N° 02/24
Montevideo, 06 de febrero de 2024.-

VISTO: La solicitud de prórroga de la RCD 076/23 de fecha 11.04.2023, que establece un ajuste transitorio de los precios de postulaciones aprobadas antes de junio de 2022 de los cursos adjudicados en 2023. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Administración y Finanzas se informa que la RCD 076/23 de fecha 11.04.2023, establece un ajuste transitorio de los precios de postulaciones aprobadas antes de junio de 2022, considerando la posibilidad de ejecución en el año 2023. -----

2) Que la resolución establece lo siguiente: "APRUÉBASE el ajuste transitorio de los precios de postulaciones aprobadas antes de junio de 2022, considerando la posibilidad de ejecución en este año, por el valor hora docente de \$1.062". (este año, refiere al año 2023, año de la RCD). -----

3) Que actualmente en 2024, se siguen adjudicando cursos de postulaciones aprobadas antes de junio de 2022, por lo que se entiende necesaria la solicitud de prórroga de la RCD 076/23, para poder considerar el precio de \$1.062 a las adjudicaciones de cursos en 2024 correspondientes a postulaciones aprobadas antes de junio 2022. -----

4) Que con la RCD 076/23 el valor hora docente de todas las adjudicaciones de cursos quedó en \$1.062, por lo que la prórroga se debería extender por el año 2024 o hasta la aprobación de un procedimiento de ajuste de precios para todas las adjudicaciones de cursos. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo estima conveniente aprobar la propuesta presentada. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE la prórroga y por lo tanto, mantener vigente la RCD 076/23 por el año 2024 o hasta la aprobación de un procedimiento de ajuste de precios de cursos. -----
2. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Administración y Finanzas. -----



3. PUBLÍQUESE. -----

Pablo Darscht

Director General INEFOP
Representante PE - MTSS

Marisa Acosta

Director Representante PE - MEC

Pablo Puppo

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Julio Perdigón

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Ismael Fuentes

Director Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores